República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	**MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-06.06.961

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA
IDENTIFICACIÓN:	37.946.300
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8513 RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.
SUPERVISOR:	JASMIN NARANJO RIAÑO TECNICO AREA SALUD
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5061961 FECHA: 08/06/2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD UAI DEL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER.
TERMINO DE DURACIÓN:	El término dentro del cual LA CONTRATISTA se compromete a realizar a entera satisfacción del MUNICIPIO, el objeto del presente contrato, es de CUATRO (04) MESES, término que empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual estará precedida de los requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150/2007. PRORROGAR la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.5061961, ampliando el plazo inicialmente pactado por el término de UN (01) MES adicional, para un plazo total de ejecución de cinco (05) meses.

VALOR:	6.800.000,00		NÚMERO PROCESO SECOP:		PS-SOC-2023-126
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00537	01/06/2023	23-01001	19/10/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00629	09/06/2023	23-01223	20/10/2023	

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2: Gastos, 2.3: INVERSION, 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE:5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104020: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI). 2: Gastos, 2.3: INVERSION, 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE:5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104020: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI) Recursos de Balance. Fuente de Financiación: SGPL S.G.P LIBRE DESTINACIÓN, 2: Gastos, 2.3: INVERSION, 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE:5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104020: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (UAI).

ADICIONAL:	1.700.000,00	19/10/2023	PLAZO: UN (01) MES	CDP: 23-01001	19/10/2023

FORMA DE PAGO:	La forma de pago será la siguiente: CUATRO (04) PAGOS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000,00) M/CTE, previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación del informe respectivo de actividades realizadas y aporte de los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la orden de pago. El valor adicional, será cancelado por el Municipio de Socorro, Santander, mediante cinco (05) pagos parciales mensuales por valor de un millón setecientos mil pesos ($1.700.000,00) M/CTE. Para el pago será necesario el informe de cumplimiento a satisfacción, el pago de aportes al Sistema de seguridad social y el cumplimiento de los demás requisitos previstos por la Entidad para la expedición de la respectiva orden de pago.

FECHA DE INICIO CONTRATO:	09/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/11/2023

APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE				
	NUMERO PLANILLA:	66232210				
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE				
	NUMERO PLANILLA:	66232210				
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE				
	NUMERO PLANILLA:	66232210				

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		6.800.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		1.700.000,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	14 de julio de 2023		1.700.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	11 de agosto de 2023		1.700.000,00
TERCER PAGO REALIZADO:	19 de septiembre de 2023		1.700.000,00
CUARTO PAGO REALIZADO:	27 de octubre de 2023		1.700.000,00

Departamento de Santander

Municipio de Socorro
NIT 890.203.688-8

MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-06.06.961

			1.700.000,00
QUINTO PAGO REALIZADO:	23 de noviembre de 2023		0,00
VALOR POR COBRAR			
	SUMAS IGUALES	**8.500.000,00**	**8.500.000,00**

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro - Santander, JAVIER ERNESTO CALA SANTOS, Secretario General y de Gobierno y NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 37946300 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número CO1.PCCNTR.5061961, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de El Socorro celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión N° CO1.PCCNTR.5061961 DEL 08 DE JUNIO DE 2023, con la señora NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD UAI DEL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER.

Que el día 6 de octubre de 2023 la contratista NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA mediante oficio solicitó la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5061961 desde el 6/10/2023 al 16/10/2023.

Que la contratista NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA mediante oficio de octubre 17 de 2023, solicita la reanudación a partir del 17 de octubre de 2023 del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5061961.

Que por voluntad de las partes han acordado dar por terminado el citado Contrato.

Que el supervisor hace constar que el contratista cumplió cabalmente con el objeto contractual celebrado mediante Contrato N° CO1.PCCNTR.5061961 DEL 8 DE JUNIO DE 2023.

Con base en el acta de recibo final de Noviembre 20 de 2023 se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 8.500.000,00

Que se hace constar que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de seguridad social registrado en la planilla número 66232210 del mes de noviembre de 2023.

Que mediante Decreto 132 del 11 de noviembre de 2020, modificado por el Decreto 022 del 13 de marzo de 2023, se hace delegación de facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la Administración Municipal del Socorro.

Que según clausulado anexo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión N° CO1.PCCNTR.5061961 DEL 8 DE JUNIO DE 2023, con acta de inicio de Junio 9 de 2023, en su cláusula Decima Séptima: Liquidación del Contrato: La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, sin embargo la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 establecen el trámite aplicable para la liquidación de los contratos.

Que la Ley 1150, Articulo 11 establece, DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que disponga.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión N° CO1.PCCNTR.5061961 DEL 8 DE JUNIO DE 2023, con la señora NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestada observación u objeción alguna.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro - Santander, el día: 29 NOV 2023

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

Firmas:

JAVIER ERNESTO CALA SANTOS
Secretario General y de Gobierno

NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA
Cedula de Ciudadanía Número: 37.946.300